



PERFUMAGIC

La magia de perfumar ambientes

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROMA DEL ECUADOR CROMAEQ S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la Compañía ubicado en la José de Larrea Oe1-354, Sector de Carcelén Industrial, a las 11h30, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía CROMA DEL ECUADOR CROMAEQ S.A., señores: Hilda Viviana Maldonado Sánchez y Álvaro Felipe Maldonado Sánchez. Los accionistas aquí reunidos forman el cien por ciento del capital pagado de la compañía, por lo cual se encuentra legal y válidamente constituida de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Álvaro Felipe Maldonado Sánchez, en calidad de presidente de la Compañía, la señora Viviana Maldonado Sánchez en su calidad de Gerente y la señora Eliana de los Ángeles Prieto, en su calidad de secretaria Ad Hoc.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los Accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la Junta Ordinaria, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, el cual es:

- 1. INFORME DEL GERENTE**
- 2. APROBACIÓN DEL BALANCE**
- 3. INFORME DE COMISARIO**

Los Accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

INFORME DE GERENCIA GENERAL

De acuerdo al informe realizado por la Gerente General y que ha sido leído en voz alta, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Gerencia.

APROBACION DEL BALANCE

Toma la palabra el señor Álvaro Felipe Maldonado Sánchez y manifiesta que está de acuerdo con el balance general y sostiene que para el año 2018, debe hacerse mayores esfuerzos comerciales, continuar trabajando con el mismo entusiasmo, compromiso y responsabilidad que nos caracterizan.

Los Accionistas de la compañía manifiestan su aprobación al balance del año 2017 de la compañía Croma del Ecuador Cromacq S.A. y resuelven expresamente y por unanimidad aprobar el balance.

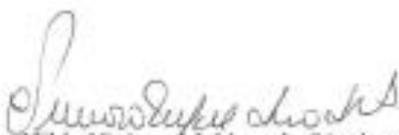
INFORME DEL COMISARIO

Una vez leído el Informe de Comisario y sin existir ninguna novedad respecto a la revisión efectuada. Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe presentado.

El Gerente General concede un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente Acta; una vez redactada es leída y aprobada por los accionistas presentes que la suscriben en unidad de acto, se levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos.

Se anexa al expediente de esta Junta General de Accionistas los siguientes documentos:

1. ANEXO 1 Balance del año 2017
2. ANEXO 2 Informe de Gerente General año 2017
3. ANEXO 3 Informe de Comisario 2017


Hilda Viviana Maldonado Sánchez
ACCIONISTA - GERENTE


Alvaro Felipe Maldonado Sánchez
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Eliana Prieto
SECRETARIA AD-HOC